

R. 13351



## Las comunidades en el Reino de Murcia: la tercera voz

Francisco Andújar Castillo  
Universidad de Almería

A juzgar por las aportaciones de los últimos años, el debate historiográfico suscitado en la década de los setenta en torno al movimiento comunero parecía casi agotado. Tras las obras clásicas de J. A. Maravall<sup>1</sup>, J. I. Gutiérrez Nieto<sup>2</sup>, Joseph Pérez<sup>3</sup>, a las que se suma más tarde S. Haliczzer<sup>4</sup>, múltiples estudios de carácter local y regional han profundizado en las particularidades que la revolución de las Comunidades adquirió en los distintos territorios castellanos. Sobre el particular, numerosos estados de la cuestión han sido publicados recientemente<sup>5</sup>. Sin embargo, aún continúa siendo necesaria una valoración historiográfica que integre las últimas aportaciones que, desde diferentes perspectivas —territoriales, institucionales, políticas, sociológicas— han ampliado sobremanera el horizonte de nuestros conocimientos. En este sentido, a mi juicio, restaría aún por realizar un balance que tratara de aunar las líneas comunes que se perfilan, susceptibles de ser integradas en torno a dos ámbitos espaciales: por un lado, el análisis del conflicto en los territorios situados en la periferia de Castilla, y, por otra parte, el medio rural, generalmente menos conocido —por la propia dispersión de los estudios— que los acontecimientos de las ciudades.

La reciente aportación de Pablo Sánchez León<sup>6</sup>, constituye la prueba más fehaciente de que las tradicionales interpretaciones no sólo deben ser reabiertas sino que nuevos enfoques permiten atisbar nuevas luces en un panorama que parecía iluminado para siempre. Frente a las tesis tradicionales que analizaron las Comunidades en clave oligárquica para explicar la quiebra de lealtades a la monarquía por parte grandes segmentos de las élites castellanas, Sánchez León —a partir de su análisis sobre el conflicto en Guadalajara y Segovia— ha definido el fenómeno

<sup>1</sup> MARAVALL, J. A., *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1963.

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ NIETO, J. I., *Las comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973.

<sup>3</sup> PÉREZ, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1979.

<sup>4</sup> HALICZER, S., *Los Comuneros de Castilla. La forja de una revolución (1475-1521)*, Valladolid, 1987. Su tesis acerca del origen de la revuelta comunera se fundamenta en los desajustes planteados entre la aristocracia, instalada en las instituciones de la monarquía, y las demandas de una sociedad urbana en proceso de cambio.

<sup>5</sup> Vid. entre otros el elaborado por GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., «La revuelta de las Comunidades en la Mancha (1519-1531)», en *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 135-169.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ LEÓN, P., *Absolutismo y comunidad: los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, Madrid, 1998.